



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



REGISTRA LICENCIA MEDICA DE FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON

RESOLUCION N° 7639
CHILLAN VIEJO, 21 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18 883, Estatuto Administrativo en su Artículo 110, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto N° 002 del 05/12/1996
Que aprueba contrato en calidad de titular.

La licencia médica N°2-49560594 de fecha 16/12/2015, presentada por don **FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON**, por 3 días, emitida por el Doctor **RAMON BAHAMONDES SEPULVEDA**.

RESOLUCION

REGISTRESE la licencia N médica N°2-49560594, de fecha 16/12/2015, de doña **FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON**, Cédula de Identidad N° 7.134.830-k, AUXILIAR, por 3 días a contar del 16/12/2015 al 18/12/2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

UAV/ HHH/ OES /PMV /YGC
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Interesado, Carpeta Personal.